



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

ACTA No. 49

Acta número 49 cuadragésima novena de la SESIÓN SOLEMNE DE ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO de la Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco 2015-2018, celebrada el día lunes 14 Catorce de Septiembre del año 2020 dos mil veinte. Siendo las 18:45 (dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos) del día de su fecha, previamente convocados por la Presidenta MTRA. ALMA LIZZETTE DEL REFUGIO ÁNGEL CERRILLO, con el objeto de celebrar la cuadragésima novena sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edilicio integrado por la Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Presidenta Municipal y los CC. Regidores: Francisco Javier Mendoza Centeno, Gabriela Lozano Vega, Manuel Gama Echeveste, Dra. Alma Elia Barba López, Alma Alicia Mena Álvarez, Ma. Verónica Pérez Aguirre, Jesús Ladislao Pérez Dávalos, Lic. Luis Ángel Esparza Segura, María Magdalena Padilla Rocha y el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.
- III. Presentación del II Informe de Gobierno.
- IV. Análisis y en su caso aprobación para el cambio de recinto oficial para el día 15 de septiembre del 2020.
- V. Clausura de la sesión.

Primer Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo solicitó al Secretario General procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de los 11 Ediles de los 11 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, previamente justificado en base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, declaró legalmente instalada la sesión ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día lunes 14 catorce de septiembre del año 2020 dos mil veinte y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo instruye al Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico dé lectura al orden del día.

Segundo Punto: El Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; dio lectura al orden del día propuesto para regir la sesión, la Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel cerrillo comparte al Pleno la Modificación del punto IV el Sometiéndolo a consideración de los asistentes, es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Tercer Punto: Mensaje por parte de la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comparte el II Informe de Gobierno”



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

ACTA No. 49

MENSAJE DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

Comparezco ante este Honorable Ayuntamiento 2018-2021 y de manera virtual ante la sociedad Sandieguense para rendir el Segundo Informe de Gobierno al Ciudadano, en cumplimiento a las leyes vigentes.

Dispuesta a informar los avances durante este segundo año de administración, considerándolo un tiempo completamente atípico, pues marca una pausa incierta en los roles cotidianos de la vida del mundo y sobre todo de nuestro Municipio, que ha dado pie a replantear las nuevas modalidades de acción que lejos de detenernos, nos ocupa a no parar nuestra labor y seguir respondiendo a la ciudadanía con los recursos que tenemos a nuestro alcance y a pesar de que los procesos se han detenido, tenemos muy clara la necesidad de seguir pensando en las personas como el eje central de nuestro actuar.

Desde un principio hemos estado a la expectativa siendo conscientes y analíticos de acatar y adecuar las medidas propuestas por Gobierno federal y Estatal en base a los acontecimientos de salud suscitados en los últimos meses, considerando nuestra participación e invitando a las personas a que se sumen a esta "Conciencia ciudadana", que nos afecta a todos y de la cual todos debemos "responsabilizarnos", pues no es asunto exclusivo de unos cuantos y en ese afán se ha tratado de afectar lo menos posible hasta donde las medidas nos lo permitan, actuando cuando las circunstancias así lo ameriten, en el entendido de que si todos abonamos podremos como sociedad cambiar nuestros hábitos y aprender a vivir con esta nueva modalidad que desde luego está cambiando nuestra forma de vida.

Es importante destacar el especial cuidado que hemos tenido con los recursos financieros que tenemos de ingresos, pues gracias a ello hemos podido enfrentar esta situación, invirtiendo en herramientas de trabajo básicas para satisfacer necesidades indispensables y traslados, ampliando el parque vehicular con el que se contaba, como también trabajar algunas obras de infraestructura con recurso propio.

En lo que respecta al trabajo administrativo la gestión continua en cada área desde el escritorio y cuando la situación lo requiera partiendo de la necesidad del ciudadano, no se ha dejado de ofertar opciones que se van reflejando en continuar con las adaptaciones de las áreas, equipándolas y manteniéndolas en buen estado, de la misma manera ejecutando proyectos de nuevas construcciones de espacios que se requieren para la organización de ellas, así como en acciones e infraestructura de beneficio para la niñez en el ámbito educativo.

En cuanto a la infraestructura carretera del Municipio se ha trabajado, además del mantenimiento de calles y de la misma manera en el ramo rural del mantenimiento de casi la totalidad de nuestros caminos gracias al trabajo coordinado de la maquinaria y el esfuerzo de vecinos tratando de colaborar siempre de la mano, apoyándolos en la suscripción de programas que les permitan beneficiarse directamente con infraestructura y herramientas de trabajo, un especial énfasis en los programas sociales que benefician directamente a los ciudadanos tanto para sobrellevar esta pandemia como para adquirir artículos necesarios para su casa e incluso la garantía jurídica en la regularización de sus predios. Resalto las acciones que realizamos para frenar y regular el deterioro que impacta ambientalmente en el suelo y recursos de nuestro Municipio.

Quiero agradecer reconociendo el apoyo, esfuerzo, disponibilidad y la entrega que cada uno de mis colaboradores desde su trinchera abonan para llevar a cabo esta encomienda, desde el apoyo de mis compañeros Regidores, Directivos, personal de área y desde luego la paciencia de mi familia.

Nos quedan algunos meses de trabajo y pido a Dios que nos permita ir consolidando más acciones de trascendencia para el Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco.

Siempre por un San Diego digno y ciudadano.



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA,
JALISCO

ACTA No. 49

HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

| INFORME ANUAL DEL 1 DE Agosto del 2019 al 31 de Julio del 2020 | | |
|--|----------------------|-------------|
| Ingresos Participaciones Federales | \$ 25,545,687.53 | 57% |
| Ingresos Propios del Municipio | \$ 9,541,394.92 | 21% |
| Fondo Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) | \$ 3,298,562.70 | 7% |
| Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) | \$ 5,208,413.18 | 12% |
| Convenios Rastro Digno | \$ 898,173.87 | 2% |
| Convenios Talleres Culturales | \$ 237,184.49 | 1% |
| Impuestos y Derechos | \$ 109,933.92 | 0% |
| TOTAL INGRESOS | \$ 44,839,351 | 100% |
| Bancos | -\$ 98,525.26 | -0.2% |
| Equipo de Transporte(Camionetas 15 pasajeros, Grúa Electricista, Camioneta Rastro, Camión de Residuos y Sentra) | \$ 1,828,666.00 | 4.1% |
| Obras del Fondo Infraestructura Social Municipal (FISM) | \$ 1,708,871.42 | 3.8% |
| Otros (Tina Escaldado, Máquina Pela puercos e Insensibilizador, bomba de agua, herramientas Parques y jardines y Agua potable) | \$ 906,200.70 | 2.0% |
| Cuentas por cobrar | \$ 253,683.69 | 0.6% |
| Equipos Administración(Conmutador, Computadoras, Impresoras) | \$ 191,485.17 | 0.4% |
| Instrumental Médico y de Laboratorio | \$ 17,691.97 | 0.0% |
| Sueldos, Vacaciones, Aguinaldo | \$ 16,117,767.13 | 35.9% |
| Servicios Básicos (Luz, gas, teléfono e internet) | \$ 6,746,985.15 | 15.0% |
| Combustibles, Lubricantes y Aditivos | \$ 3,155,576.26 | 7.0% |
| Ayudas Sociales a personas | \$ 2,314,326.42 | 5.2% |
| DIF e Instituto de la mujer | \$ 1,956,659.00 | 4.4% |
| Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | \$ 1,455,828.39 | 3.2% |
| Refacciones transporte, Maquinaria y Herramientas menores | \$ 1,396,093.98 | 3.1% |
| Servicios de orden Social y Cultural | \$ 1,213,401.02 | 2.7% |
| Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación de Inmuebles | \$ 752,567.76 | 1.7% |



**H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA,
JALISCO**

ACTA No. 49

| | | |
|--|-----------------------|----------------|
| Ayudas Sociales a personas | \$2,314,326.42 | 5.2% |
| DIF e Instituto de la mujer | \$1,956,659.00 | 4.4% |
| Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | \$1,455,828.39 | 3.2% |
| Refacciones transporte, Maquinaria y Herramientas menores | \$1,396,093.98 | 3.1% |
| Servicios de orden Social y Cultural | \$1,213,401.02 | 2.7% |
| Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación de Inmuebles | \$752,567.76 | 1.7% |
| Aulas Escuela Sn Felipe, La campaña y Domo en la Campaña, Cimientos de Escuela José Vasconcelos | \$737,549.00 | 1.6% |
| Ayudas a Instituciones de Enseñanza | \$698,668.68 | 1.6% |
| Becas | \$514,477.80 | 1.1% |
| Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | \$505,672.47 | 1.1% |
| Acondicionamiento del Rastro para Programa Rastro digno 2019 | \$470,801.01 | 1.0% |
| Servicios bienes patrimoniales, seguros de vida, Financieros. | \$389,626.15 | 0.9% |
| Alimentos y Utensilios | \$381,115.70 | 0.8% |
| Servicios de Traslado y Viáticos | \$209,247.90 | 0.5% |
| Servicios de Arrendamiento: Aportación para oficina de Fiscalía Lagos de Moreno. | \$196,807.00 | 0.4% |
| Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | \$196,433.78 | 0.4% |
| Aportación Asociación Ganadera | \$180,000.00 | 0.4% |
| Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios | \$144,819.67 | 0.3% |
| Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | \$121,064.96 | 0.3% |
| Pensiones | \$72,500.00 | 0.2% |
| Servicios de Comunicación Social y Publicidad | \$66,084.16 | 0.1% |
| Refrendo de placas | \$32,332.00 | 0.1% |
| Materiales y Suministros para Seguridad | \$4,872.00 | 0.0% |
| TOTAL EGRESOS | \$ 44,839,351 | 100.00% |



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA,
JALISCO

ACTA No. 49

| | |
|--|-------------------------|
| Obra por realizar: Piedra Ahogada Calle Ma. Dolores López | \$ 865,422.74 |
| Obra por realizar: Mantenimiento adoquín Marcos Rivera | \$ 834,438.41 |
| Obra por realizar: Mantenimiento adoquín Avenida Jalisco | \$ 129,936.24 |
| Obra por realizar: Construcción Área de Sacrificio de Puercos en Rastro Municipal | \$ 682,138.00 |
| Aportación Municipal FONDEREG para ayuda COVID 2019. | \$ 120,000.00 |
| FISM: Calle Pino Suarez y Efraín González Luna | \$ 1,800,000.00 |
| FISM: Calle Diego Aranda y San José de la Laja | \$ 631,132.67 |
| FISM: Pavimento San Felipe Casa Blancas | \$ 420,000.00 |
| FISM: Firme en escuela del Ocote y Aula Lázaro Cárdenas | \$ 700,000.00 |
| Reserva Aguinaldos 2020 Gasto Corriente | \$ 1,223,866.00 |
| FISM: Agosto, Septiembre y Octubre 2020 | -\$ 1,107,353.67 |
| Cuenta Bancaria 20% Aguas Residual | \$ 2,132,672.12 |
| Cuenta Bancaria 3% Infraestructura | \$ 395,902.90 |
| Cuenta Bancaria FORTAMUN (Fortalecimiento Municipal) | \$ 510,067.92 |
| Varios Bancos | \$ 42,686.85 |
| Saldo de Bancos al 31 de Julio de 2020 | \$ 9,380,910.78 |
| OBRAS REALIZADAS ENTRE 1 DE AGOSTO 2019 Y 31 DE JULIO DE 2020 | IMPORTE |
| Aula en la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas | \$ 304,669.94 |
| Domo en la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas | \$ 104,196.03 |
| Aula en Escuela Primaria de Casas Blancas | \$ 304,669.94 |
| Rehabilitación del mercado municipal | \$ 68,000.00 |
| Construcción del archivo municipal | \$ 217,734.00 |
| Oficinas de Transparencia y Desarrollo Rural | \$ 83,142.00 |
| Instalación de líneas hidráulicas y sanitarias en la calle Pbro. Juan Pérez Gallegos | \$ 2'559,957.50 |
| Construcción de empedrado tradicional de la Angostura | \$ 435,979.50 |
| Construcción de empedrado ahogado Ave. Revolución | \$ 440,431.25 |
| Construcción de empedrado ahogado 20 de Noviembre | \$ 561,128.07 |
| Construcción de empedrado ahogado en calle Jazmín | \$ 265,264.11 |
| Escuelas José Vasconcelos y Sor Juana Inés de la Cruz (Inversión Estatal) | \$ 4'440,990.44 |
| Reconstrucción de Infraestructura Carretera (Inversión Estatal) San Diego-La Unión/ San Diego-Purísima/ San Diego-Arandas. | \$ 9'102,233.28 |
| GRAN TOTAL | \$ 18'888,399.06 |



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

ACTA No. 49

Cuarto Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo expone al Pleno el Análisis y en su caso aprobación para el cambio de recinto oficial para el día 15 de septiembre del 2020 para hacer el acto del “Grito del inicio de Independencia” en el Auditorio “Domingo E. Cerrillo” de la Casa de Cultura, por lo que se pone a consideración y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Quinto Punto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 19:14 hrs. (Diecinueve horas con catorce minutos) del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Mtra. Alma Lizzette Del Refugio Ángel Cerrillo.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. Jorge Arturo Silva Silva
SINDICO.

C. Francisco Javier Mendoza Centeno.
REGIDOR.

C. Gabriela Lozano Vega.
REGIDORA.

C. Manuel Gama Echeveste
REGIDOR.

Dra. Alma Elia Barba López.
REGIDORA.

C. Alma Alicia Mena Álvarez
REGIDORA.

C. Ma. Verónica Pérez Aguirre.
REGIDORA.

C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos
REGIDOR.

Lic. Luis Ángel Esparza Segura.
REGIDOR.

C. María Magdalena Padilla Rocha
REGIDORA

C. Diego Uriel Echevarría chico.
SECRETARIO GENERAL.